



RUTAS DE ATENCIÓN DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

MARZO 2025



INTRODUCCIÓN

La Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, en cumplimiento de su misión, se ha dedicado a la prevención, promoción y protección de los derechos de los ciudadanos del Distrito Capital, prestando especial atención a las poblaciones vulnerables y de aquellas que han sido víctimas de actos que atenten en contra de sus derechos fundamentales a la vida y la integridad en todas sus dimensiones.

Desde 2021, la Secretaría Distrital de Gobierno implementó un sistema de información para documentación y sistematización de casos de presuntas vulneraciones a los Derechos Humanos y el seguimiento de la atención brindada por el componente de prevención y protección, a través de cinco rutas de atención: Ruta para Defensoras(es) de Derechos Humanos, Ruta para personas en proceso de reincorporación (Reconciliación), Ruta para víctimas del delito de Trata de Personas, Ruta de víctimas de presunto abuso de autoridad por parte de la fuerza pública y ruta para personas víctimas de violencias en razón a la orientación sexual e identidad de género.

La información que se presenta a continuación corresponde a los datos registrados y procesados entre el 1 al 31 de marzo de 2025 por las rutas de atención, las cuales obedecen a la recepción de los casos y las acciones enfocadas en garantizar la prevención y respuesta oportuna frente a situaciones que vulneren los derechos humanos en el Distrito Capital.

El documento está organizado en seis (6) secciones: La primera ofrece un análisis comparativo de los casos recepcionados en las cinco rutas de atención durante 2023, 2024 y 2025, así como el desagregado del histórico mes a mes durante el presente año; segundo, expone el comportamiento anual de los hechos vulneratorios, en perspectiva temporal y territorial en las localidades de Bogotá; tercero, presenta los indicadores de gestión de las rutas de atención correspondientes al mes de marzo; cuarto, una breve caracterización del perfil de las víctimas atendidas durante el mes; quinto, una descripción detallada sobre los hechos asociados a las rutas de Defensores y Defensoras de DDHH y Trata de Personas , bajo un margen temporal de los casos recepcionados durante el mes de marzo

Secretario de Gobierno

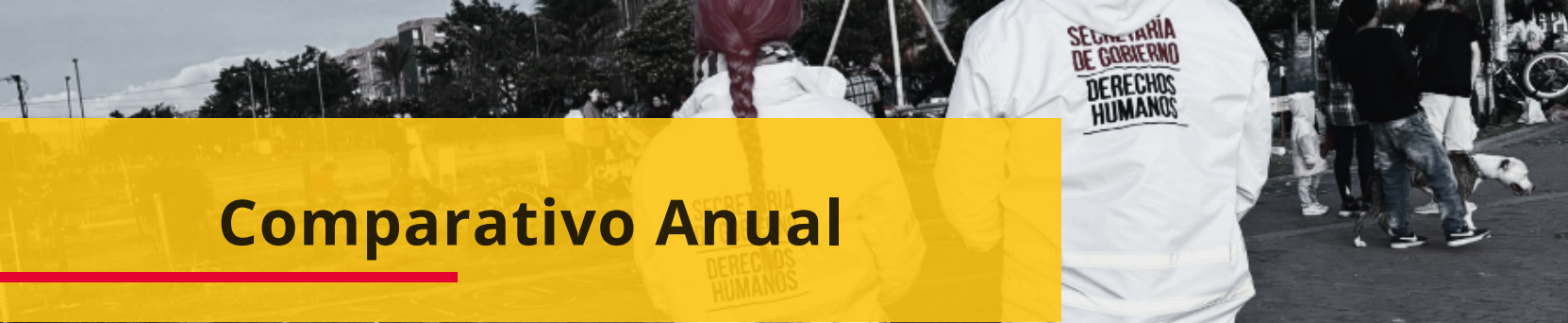
Gustavo Quintero Ardila

**Subsecretaria de Gobernabilidad
y Garantía de Derechos**

Maria Ximena Morales Trujillo

Dirección de Derechos Humanos

Luz Amanda Guzmán Mojica



Comparativo Anual

Los datos reportados en el sistema de información entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2025 señalan **un aumento del 27.5% de los casos entre el 1 trimestre del 2024 y el 1 trimestre del 2025**, y una **reducción del 48.6% durante el mismo periodo del 2023**. La reducción en comparación con el 2023, se debe principalmente a la ruta de Defensores (de 144 casos en 2023, 95 de estos ocurridos en marzo a 74 casos en 2025), así como la ruta por la Reconciliación (de 24 casos en el 2023 a 11 en el 2025).

Las rutas de atención que tuvieron aumentos significativos entre el 2024 y 2025 en la recepción de casos fueron la **Ruta de Presunto Abuso de Autoridad (+52.2%)** y la **Ruta de Defensores de DDHH (+27.5%)** y la **Ruta por la Reconciliación (266.6%)**. Las Ruta de personas víctimas de violencias en razón a su orientación sexual e identidad de género y la Ruta de Trata de Personas presentaron una disminución en promedio del 50%.

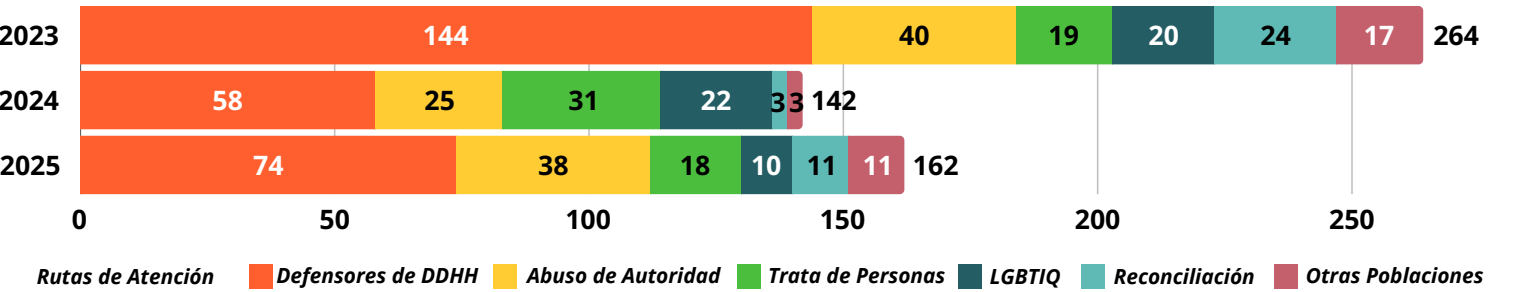


Ilustración 1. Casos Nuevos entre Enero a Marzo de 2023, 2024 y 2025 en rutas de atención.
Fuente. Sistema de Información Poliscopio. Fecha de Consulta. 05/04/2025.

Durante el 2025, **las Rutas de Atención de la Dirección de Derechos Humanos han recepcionado ciento sesenta y dos (162) casos nuevos**, de los cuales el 45.6% corresponden a la Ruta para Defensores y Defensoras de DDHH, el 23.4% a la ruta de presunto abuso de autoridad, el 11.1% de la ruta para las víctimas del delito de Trata de Personas, el 6.7% de Reconciliación y el 6.1% de víctimas de violencias en razón de género diverso.

Se evidenció **un incremento en la recepción de los casos de la Ruta de Defensores de DDHH en comparación a febrero de 2025 en un 29.1%**, este incremento es tendencia desde diciembre de 2024, dado que mensualmente sube la recepción de los casos en un promedio del 25%.

En general, la recepción de los casos de las demás **rutas de atención no presentaron alteraciones significativas en comparación a febrero de 2025**. La única ruta que disminuyó significativamente la recepción de los casos fue la ruta por la Reconciliación, volviendo a los datos históricos en los que se mantiene desde julio de 2024.

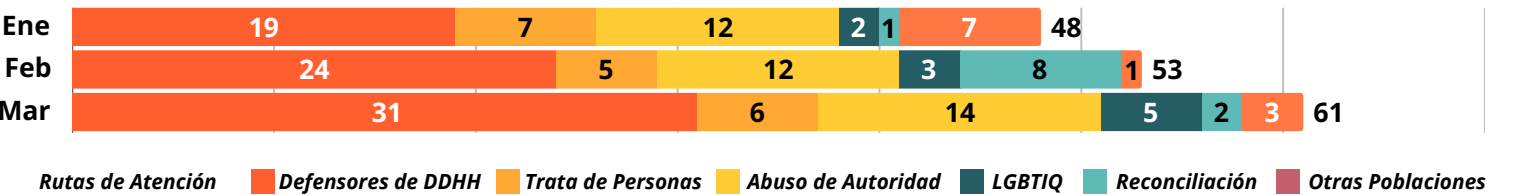


Ilustración 2. Casos Nuevos entre Enero a Marzo de 2025 en rutas de atención.
Fuente. Sistema de Información Poliscopio. Fecha de Consulta. 05/04/2025.

Histórico Anual Hechos Vulneratorios

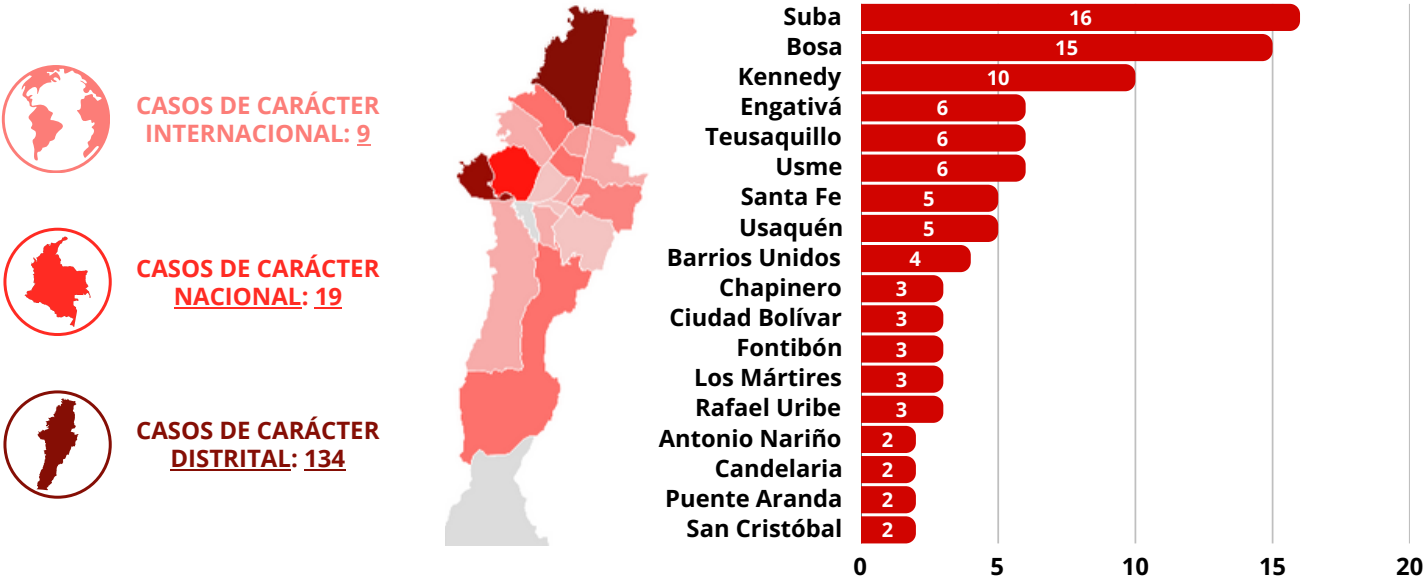


Ilustración 3. Lugar de los hechos de casos en rutas de atención durante el 2025
Fuente. Sistema de Información Poliscopio. Fecha de Consulta. 05/04/2025.

En el 2025, a partir de la recepción de casos y atención a las víctimas se logró determinar que el **82.7% (134 casos)** ocurrieron en la ciudad de Bogotá, **11.7% (19 casos)** obedecen a hechos de carácter nacional y el **5.5% (9 casos)** se dan en contextos internacionales. De los 134 casos que tuvieron lugar en la ciudad de Bogotá, se logró identificar la localidad en 96 casos, siendo **Suba, Bosa y Kennedy** las localidades con mayor cantidad de casos en Bogotá, seguido de Engativá, Teusaquillo y Usme.

Tunjuelito y Sumapaz, son las únicas localidades que no han presentado casos durante el 2025. Fontibón, Candelaria, Puente Aranda y San Cristóbal no presentaron casos durante el mes de marzo. Por otro lado, llama la atención el caso de **Suba (5), Bosa (7), Kennedy (5) y Usme (4)**, como las localidades con la mayor cantidad de casos durante marzo de 2025.

Bosa cuenta con 8 casos en la ruta de defensores (la localidad con más casos de Defensores en el 2025), 5 casos a la ruta de presunto abuso de autoridad (la segunda localidad con más casos de abuso en el 2025) y 1 caso para la ruta por la Reconcilización y la Trata de Personas. En la localidad de Suba se han presentado 7 casos de defensores y 6 casos de abuso de autoridad (la localidad con más casos de abuso de autoridad en el 2025), más 2 casos en contra de las diversidades sexuales y 1 por trata de personas)

Estas vulneraciones obedecen a hechos que ocurrieron entre el 2012 al 2025. Los casos antes del 2020 obedecen principalmente a hechos asociados a la Trata de Personas y a vulneraciones en contra de Defensores y Defensoras de DDHH.

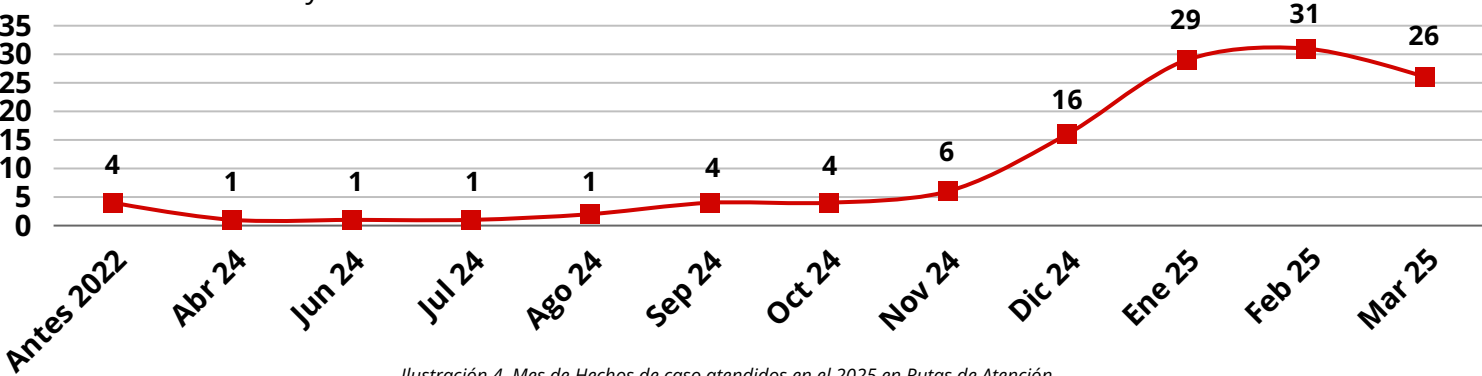


Ilustración 4. Mes de Hechos de caso atendidos en el 2025 en Rutas de Atención
Fuente. Sistema de Información Poliscopio. Fecha de Consulta. 05/04/2025.



Atenciones durante 2025

 Defensores de DDHH	 Trata de Personas	 Abuso de Autoridad	Atenciones	 LGBTQ+	 Reconciliación	 Otras Poblaciones
74	18	38	Casos Recepcionados	10	11	11
47	15	26	Orientaciones	9	9	9
25	3	11	No Contactados	1	2	1
338	38	88	Seguimientos	2	37	9
40	1	5	Nuevos Hechos	0	5	1
19	2	2	Sin Nexo Causal	6	2	0
33	14	23	Víctimas con Ingreso a Ruta	1	3	0
3	10	2	Víctimas con Medidas Otorgadas	0	0	0

Tabla 1. Atenciones 2025. Rutas de Atención
Fuente. Sistema de Información Poliscopio. Fecha de Consulta. 05/04/2025.

Entre enero y marzo de 2025 las rutas de atención recepcionaron ciento sesenta y dos (162) casos, de los cuales en el 26.5% no se logró establecer contacto con la víctima, familiar o representante, mientras que en **el 70.9% de los casos se brindaron orientaciones, recomendaciones de autoprotección y cuidado hacia las víctimas**, y de igual forma, se abrió el proceso de atención en la Dirección de Derechos Humanos.

Durante el proceso de atención, **se brindaron quinientos doce (512) seguimientos jurídicos, psicosociales y de gestión institucional a las víctimas**, de las cuales el 66% corresponde a la ruta de defensores de DDHH, seguido de un 17.1% de la ruta de presunto abuso de autoridad y 7.4% de la ruta de Trata de Personas y el 7.2% de la Ruta por la Reconciliación.

De igual forma, se estableció que **el 19.1% de los casos nuevos recepcionados no presentaron un Nexo Causal frente a las vulneraciones, presuntos responsables o perfiles de víctimas** de acuerdo con los alcances establecidos en cada una de las rutas de atención.

Finalmente, **ingresaron a las rutas de atención 74 víctimas a las cuales se les brindan medidas complementarias y temporales que ayuden a mitigar y prevenir el riesgo de vulneración**, siendo el proceso de Defensores de DDHH la ruta con más ingresos, seguido de la ruta de presunto abuso de autoridad por parte de la fuerza pública y la Trata de Personas. En este sentido, se le otorgaron 33 medidas transitorias a 5 víctimas que permitieron garantizar de forma temporal necesidades de seguridad, habitacionales, alimentación, salud, vestuario, entre otros, como tramites institucionales o traslados.

Caracterización de víctimas 2025

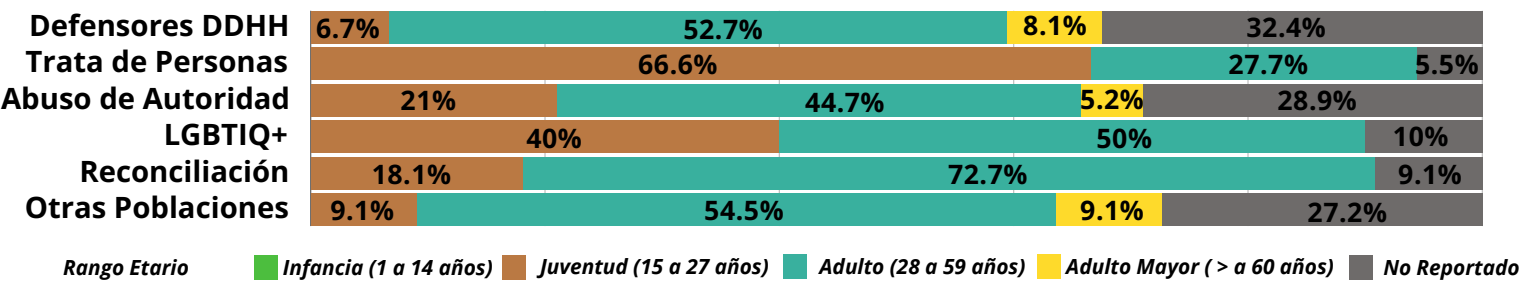


Ilustración 5. Rango Etareo de víctimas atendidas durante 2025 en las Rutas de Atención
Fuente. Sistema de Información Poliscopio. Fecha de Consulta. 05/04/2025.

Las víctimas atendidas o casos recepcionados durante el 2025, en un porcentaje mayoritario del **49.3% hacen parte de la población adulta**, caracterización que aplica para la mayoría de las rutas de atención a excepción de la ruta de **Trata de Personas, donde la población preponderante es la joven (de 15 a 27 años) con un porcentaje del 66.6%**

Frente a **la población joven representa un 19.7%** de los casos en las rutas de atención, principalmente en las rutas de Trata, LGBTIQ y Abuso de autoridad. **La población mayor de 60 años representa un 5.5% de la comunidad atendida**, principalmente en la ruta de Defensores de derechos humanos.

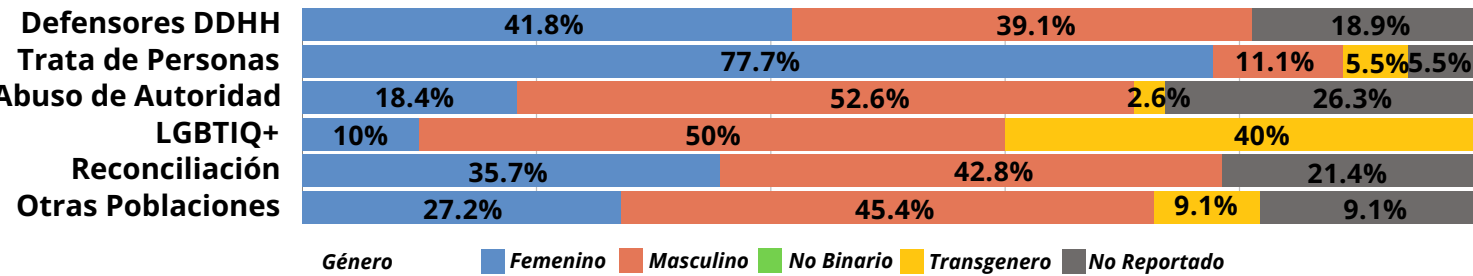


Ilustración 6. Género de víctimas atendidas durante 2025 en las Rutas de Atención
Fuente. Sistema de Información Poliscopio. Fecha de Consulta. 05/04/2025.

Frente a la identidad de género, **el mayor porcentaje lo tienen las víctimas de identidad de género masculina con un 41.3%**, siendo la **Ruta de por la Reconciliación el proceso con un alto número** de casos masculino versus otras identidades, seguido de la ruta de Presunto Abuso de Autoridad por parte de la Fuerza Pública.

Frente la identidad de **género femenina esta representa un 37.6% de los casos, siendo la ruta de Trata de personas el proceso de atención con mayor cantidad de casos (77.7%)**. Finalmente, para el periodo estudiado, el volumen de casos de población con identidad de género Transgénero representa el 4.3% de los casos en las rutas de atención, de los cuales más de la mitad pertenecen a la ruta para víctimas de violencia en razón a su orientación sexual e identidad de género.